



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL
MUNICIPAL

Expediente N° 500014003002 2020 00105 00

Villavicencio, siete (7) de marzo de 2024.

En atención la solicitud de aplazamiento de audiencia, elevada por el apoderado de los demandantes, el Despacho dispone fijar como nueva fecha para llevar a cabo la diligencia programada, el día **9 de abril del 2024, a las 9:00 a.m.** Por Secretaría comuníquese la presente decisión a las partes, adelántense las labores pertinentes para la realización de la diligencia en algunas de las plataformas disponibles para ello y remítanse oportunamente las direcciones URL o link a los apoderados de las partes.

Notifíquese y cúmplase,

Firmado electrónicamente

Diego Alexander Moreno Corredor

Juez

Firmado Por:

Diego Alexander Moreno Corredor

Juez

Juzgado Municipal

Civil 002

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ec4eb680011e63e59033c59bee2089eb324905b34d97def38be44c0669ff2bce**

Documento generado en 07/03/2024 07:13:05 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**